

**¿CÓMO AFECTA EL IMPUESTO DE IVA EN LA EMPRESA GRADESA S.A. DE
ACUERDO A LA LEY 1819 DE 2016?**



Universidad Cooperativa
de Colombia

ELIZABETH CRISTINA FLOREZ CANO

Tutora: Gregoria Polo

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO
INTERNACIONAL
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
SANTA MARTA**

**¿CÓMO AFECTA EL IMPUESTO DE IVA EN LA EMPRESA GRADESA S.A. DE
ACUERDO A LA LEY 1819 DE 2016?**



Universidad Cooperativa
de Colombia

ELIZABETH CRISTINA FLOREZ CANO

**Trabajo presentado como modalidad de Grado para optar el título de Contador
Público**

Tutora: Gregoria Polo

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO
INTERNACIONAL
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
SANTA MARTA
2018**

**Nota de
Aceptación**

Asesor

Evaluador

Evaluador

Santa Marta D.T.C.H, 08 de Marzo de 2018

DEDICATORIA

Con amor y mucha felicidad este logro va dedicado a Dios

Quien ha estado conmigo en todo momento de mi vida

Y quien me brindo todos los recursos necesarios

Por medio de mis padres para culminar

Esta meta.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mis padres, mi Familia y mi tutora.

A Dios por regalarme el privilegio de vivir cada día

Y por guiarme en cada paso.

A mis padres, por regalarme la vida y darme su apoyo para alcanzar esta meta.

A mi familia, por estar siempre conmigo, Por darme ánimos

En los momentos más difíciles de mi carrera.

A mi tutora la Dra. Gregoria Polo, por hacer posible este estudio.

Además, de agradecer su tiempo, paciencia y dedicación

CONTENIDO

Pág.

RESUMEN	
ABSTRAC	
0. INTRODUCCIÓN -----	10
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA -----	11
2. JUSTIFICACIÓN -----	12
3. OBJETIVOS -----	13
4. DELIMITACIÓN -----	14
5. METODOLOGIA -----	15
6. ANTECEDENTES -----	21
7. MARCO CONCEPTUAL -----	25
7.1 CLASIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS -----	28
7.2 LIQUIDEZ -----	30
7.3 COMPARATIVO DE LA LEY 1207 Y 1819 DE 2016 -----	32
7.4 COBRANZA -----	33
7.5 CARTERA -----	35
7.6 FLUJO DE CAJA -----	38
7.7 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA -----	41
8. CATEGORIZACIÓN -----	35
9. CONCLUSIÓN -----	36
10. GLOSARIO -----	38
ANEXOS	
WEB-GRAFIA	

RESUMEN

La investigación fomenta el desarrollo cognitivo de las personas contribuyendo al mejoramiento social del país. En el transcurso de la preparación profesional surgen diferentes tipos de preguntas, algunas se responden de forma sencilla, pero hay otras que para obtener una respuesta debemos indagar e investigar sobre el tema que ha llevado a desarrollar esa pregunta; en mi caso, la pregunta predominante que conllevó a realizar el presente estudio de caso fue ¿Cómo afecta el IVA en las empresas según la ley 1816 de 2016? El IVA es uno de los temas más predominantes en todo el país ya que toda la población se encuentra afectada con él. El impuesto de valor agregado da un plus a la mayor parte de productos que se adquieren. En este estudio se desarrolla el papel que juega el IVA en el flujo de caja de las empresas productoras de aceite. Se examina la mayor afectación que este tiene en las empresas ya mencionadas que podrá ser observada por medio de un ejemplo práctico.

ABSTRAC

The research promotes the cognitive development of people contributing to the social improvement of the country. In the course of professional preparation arise different types of questions, some are answered simply, but there are others to get an answer we must investigate and investigate the issue that led to the development of that question; in my case, the predominant question that led to the present study of each was How does VAT affect companies according to law 1819 of 2016? VAT is one of the most predominant issues throughout the country since the entire population is affected by it. The value-added tax gives a plus to most of the products that are acquired. In this study, the role played by VAT in the cash flow of oil producing companies is developed. It examines the greater impact that this has on the companies already mentioned that can be observed by means of a practical example.

0. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de caso se realiza con el fin de estudiar la problemática que atraviesan las empresas por causa de los impuestos, en este caso el IVA. Se realiza un estudio de la ley 1819 de 2016 ya que se quiere comprender como afecto esta nueva ley en las empresas productoras de aceites. Por medio de esto se puede observar que la afectación que esta produce es aumentando el IVA en un 3%, pero esto no resulta significativo ya que la empresa es responsable de declarar IVA por lo tanto, las compras que realice se podrá descontar el IVA y al momento de vender sus clientes serán los encargados de pagarle el IVA que le generaron; el problema radica cuando la empresa realiza las ventas a créditos ya que su recuperación de cartera va de 30 a 90 días y al presentar su declaración deben asumir un dinero que aún no han recibido. Lo que significa que su flujo de caja se verá afectado de gran manera.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los impuestos son los tributos que se le pagan al estado para que solvente sus gastos públicos. Los impuestos recaen tanto en las personas naturales como en las personas jurídicas. El sistema tributario nos permite conocer la aplicación que se le da a los respectivos impuestos, en este caso el impuesto del IVA según la ley 1819 de 2016;

Unas de las características del sistema tributario son las altas tarifas y la inestabilidad jurídica; el IVA, es un impuesto indirecto que recae sobre toda la población, esta afectación es más notoria en las personas de clase baja ya que su costo de vida aumenta; pero no podemos dejar a un lado a las grandes empresas, por ejemplo, el aceite es uno de los principales productos de la canasta familiar, sin embargo, debido a la ley 1819 de 2016 tiene un valor agregado de 19% lo que representa un aumento del 3% para el año 2017 con respecto al año anterior.

El impuesto del IVA afecta a la empresa Gradesa S.A. en su flujo de caja ya que esta maneja plazos de pago de 30 a 60 días para que sus clientes realicen el respectivo pago de la mercancía adquirida. Si la empresa debe presentar su declaración de IVA y sus respectivos clientes no le han cancelado sus facturas, ellos están obligados a asumir un IVA o dinero que no ha llegado a sus manos. Lo cual termina siendo una problemática para la empresa ya que se descapitaliza y su capital de trabajo se reduce.

Por la razón ya mencionada se realizará el estudio de caso, para identificar cómo afecta el impuesto de Iva en la empresa Gradesa s.a. de acuerdo a la ley 1819 de 2016. http://www.dian.gov.co/descargas/centrales/2017/Ley_1819.pdf Art. 458, Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de caso se realiza con el objeto de obtener el título de Contadora Publico en la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Santa Marta.

Por medio de métodos de investigación como, el estudio de caso, en medio de la carrera universitaria se puede aportar conocimiento y aprendizaje a nuestra profesión, ya que, las preguntas nos permiten ver las cosas de una forma diferente, pensar el por qué y cómo se desenvuelve nuestro entorno, porque es muy importante conocer lo que pasa día a día; una profesión como la Contaduría Pública está sujeta a cambios en el sistema tributario Un claro ejemplo de ello es la nueva reforma tributaria, el impuesto del IVA tuvo un incremento del 3%.

El estado realiza modificaciones periódicas al respectivo estatuto tributario del país, estas modificaciones se realizan con el fin de recaudar un mayor porcentaje de dinero, para poder suplir las necesidades que tienen las diferentes ciudades, municipios y pueblos de Colombia; en esta ocasión se observara el impuesto del IVA en la empresa Gradesa S.A. la cual, produce uno de los principales productos de la canasta familiar, el aceite.

La iliquidez, es la falta del sistema económico para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, por lo tanto, es uno de los problemas más importantes por los que pasan muchas empresas ya que en ocasiones estas son liquidadas por la falta de capital para satisfacer las necesidades u obligaciones que han adquirido; como el IVA es uno de los impuestos más común se quiere conocer si esta afecta la liquidez de la mencionada empresa.

3. OBJETIVOS

General

- ❖ Afectación del impuesto del IVA en la empresa Gradesa S.A. de acuerdo a la ley 1819 de 2016

Específicos

- ❖ Identificar los principales cambios que tuvo el impuesto del IVA a partir de la ley 1819 de 2016.
- ❖ Conocer el impacto tributario en la empresa

4. DELIMITACIÓN

Delimitación Espacial:

El presente estudio de caso “cómo afecta el impuesto de Iva en la empresa Gradesa S.A. de acuerdo a la ley 1819 de 2016” se desarrollará en:

País: Colombia

Región: Caribe

Departamento: Magdalena

Municipio: Ciénaga

Lugar: Gradesa S.A.

Delimitación Académica:

El estudio de caso ya mencionado mostrara la afectación que da el impuesto del IVA en el flujo de caja a la empresa Gradesa S.A.

Delimitación Temporal:

El desarrollo de esta propuesta tendrá una duración de 5 meses, desde agosto hasta el mes de diciembre del año 2017.

5. METODOLOGIA

Estudio de casos

Los estudios de casos nos permiten abordar e indagar en temas de nuestro interés; brindándonos ventajas como por ejemplo, los recursos y el tiempo que se deben invertir son limitados, también contribuye en nuestro desarrollo profesional e induce a la toma de decisiones, en el presente texto se vera de forma clara lo que es un estudio de caso, sus ventajas y como desarrollarlo.

Definición

El estudio de casos es un método de investigación de gran relevancia para el desarrollo de las ciencias humanas y sociales que implica un proceso de indagación caracterizado por el examen sistemático y en profundidad de casos de entidades sociales o entidades educativas únicas.

- Para Yin (1989) el estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas.
- Para Stake (1998) es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad es circunstancias concretas.

Ventajas

Latorre et al (1996: 237) señalan las siguientes ventajas del uso socioeducativo del estudio de casos:

- Pueden ser una manera de profundizar en un proceso de investigación a partir de unos primeros datos analizados.
- Es apropiada para investigaciones a pequeña escala, en un marco limitado de tiempo, espacio y recursos.
- Es un método abierto a retomar otras condiciones personales o instituciones diferentes.
- Es de gran utilidad para el profesorado que participa en la investigación.
- Favorece el trabajo cooperativo y la incorporación de distintas ópticas profesionales a través del trabajo interdisciplinar; además, contribuye al desarrollo profesional.
- Lleva a la toma de decisiones, a implicarse, a desenmascarar prejuicios o preconcepciones, etc.

Objetivos

Yin (1989) distingue tres tipos de **objetivos** diferentes:

- **Exploratorio:** cuyos resultados pueden ser usados como base para formular preguntas de investigación.

Las preguntas que se formulan al final del caso pueden ser:

¿Cuál es el problema?

¿Cuáles son sus causas?

- **Descriptivo:** intenta describir lo que sucede en un caso particular. Las preguntas que se realizan pueden ser:

¿Cuáles son, a tu juicio, las soluciones al problema planteado?

¿Cuál consideras que es la mejor solución y por qué?

- **Explicativo:** facilita la interpretación.

Las preguntas que se formulan a los alumnos pueden ser:

¿Fue correcto el diagnóstico realizado?

¿Fue adecuada la solución elegida?

¿Fue correcta su puesta en práctica?

¿Qué se debería haber hecho? ¿Cómo? ¿Por qué?

Características

Pérez Serrano (1994) señala las siguientes **características** del estudio de caso:

Es particularista: Se caracteriza por un enfoque claramente ideográfico, orientado a comprender la realidad singular. El cometido real del estudio de casos es la particularización no la generalización. Esta característica le hace especialmente útil para descubrir y analizar situaciones únicas. En el ámbito educativo nos encontramos con la necesidad de analizar y profundizar en situaciones peculiares.

Es descriptivo: Como producto final de un estudio de casos se obtiene una rica descripción de tipo cualitativo. La descripción final implica siempre la consideración del contexto y las variables que definen la situación, estas características dotan al estudio de casos de la capacidad que ofrece para aplicar los resultados.

Es Heurística: porque puede descubrirle nuevos significados, ampliar su experiencia o bien confirmar lo que ya sabe, es una estrategia encaminada a la toma de decisiones.

Es Inductivo: se basa en el razonamiento inductivo para generar hipótesis y descubrir relaciones y conceptos a partir del sistema minucioso donde tiene lugar el caso. Las observaciones detalladas permiten estudiar múltiples y variados aspectos, examinarlos en relación con los otros y al tiempo verlos dentro de sus ambientes.

Una de las principales críticas del estudio de casos se encuentra en que este no permite hacer generalizaciones a partir de una singularidad.

Modalidades de estudios de casos

Los estudios de casos pueden clasificarse a partir de diferentes criterios.

Atendiendo al objetivo fundamental que persiguen Stake identifica tres modalidades:

El estudio intrínseco de casos: su propósito básico es alcanzar la mayor comprensión del caso en sí mismo. Queremos aprender de él en sí mismo sin generar ninguna teoría ni generalizar los datos.

El producto final es un informe básicamente descriptivo.

(Ejemplo: un profesor llama a un asesor o investigador para resolver un problema en el aula)

El estudio instrumental de casos: su propósito es analizar para obtener una mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico (el caso concreto sería secundario).

El caso es el instrumento para conseguir otros fines indagatorios (ejemplo: en el caso anterior del problema en el aula nos interesaría por qué se produce dicho problema en el aula)

El estudio colectivo de casos: el interés se centra en indagar un fenómeno, población o condición general a partir del estudio intensivo de varios casos. El investigador elige varios casos de situaciones extremas de un contexto de objeto de estudio. Al maximizar sus diferencias, se hace que afloren las dimensiones del problema de forma clara. Este tipo de selección se llama múltiple: se trata de buscar casos muy diferentes en su análisis pero que al menos al principio serán relevantes.

El proceso de investigación de un estudio de casos Stake (1998) señala que por sus características, el estudio de casos es difícil de estructurar con unos pasos delimitados pero la propuesta de Montero y León (2002) desarrolla este método en cinco fases:

1º La selección y definición del caso.

2º Elaboración de una lista de preguntas.

3º L localización de las fuentes de datos.

4º El análisis e interpretación.

5º La elaboración del informe.

1. La selección y definición del caso:

Se trata de seleccionar el caso apropiado y además definirlo. Se deben

Identificar los ámbitos en los que es relevante el estudio, los sujetos que pueden ser fuente de información, el problema y los objetivos de investigación.

R/ El caso seleccionado a estudiar ha sido sobre, cuál es la afectación del IVA en la empresa Gradesa S.A. Ya que su flujo de caja se ve afectado se ve afectado por sus venta a créditos; por tal razón uno de los temas que se estudiaran será el IVA y la iliquidez. De esta forma podremos observar la problemática en la que recae la presente empresa.

2. Elaboración de una lista de preguntas:

Después de identificar el problema, es fundamental realizar un conjunto de preguntas para guiar al investigador. Tras los primeros contactos con el caso, es conveniente realizar una pregunta global y desglosarla en preguntas más variadas, para orientar la recogida de datos.

R/¿Cuáles fueron los cambios que tuvo el IVA por la ley 1819?

El principal cambio que se dio fue el porcentaje a pagar del IVA, en el año 2016 todos los ciudadanos colombianos estaban obligados a pagar un 16% en IVA hoy deben pagar un 19% lo que significa que el porcentaje a pagar lo aumentaron en un 3%.

¿Cómo afecta el IVA en la empresa Gradesa S.A.?

La afectación que presenta este impuesto en la empresa es el flujo de caja ya que Gradesa S.A. es responsable de IVA lo que significa que cuando lo debe presentar y pagar su cartera está retrasada y esto trae consigo inconvenientes a largo plazo.

¿Afecta su flujo de caja, por qué?

Sí, porque se debe disponer de dinero que ha sido reservado para pagos diferentes a los impuestos.

(Rosales, 2017)

3. Localización de las fuentes de datos:

Los datos se obtienen mirando, preguntando o examinando. En este apartado se seleccionan las estrategias para la obtención de los datos, es decir, los sujetos a examinar, las entrevistas, el estudio de documentos personales y la observación, entre otras. Todo ello desde la perspectiva del investigador y la del caso.

R/ Para obtener los datos necesarios de este estudio tuvimos en cuenta una estrategia principal la cual fue entrevistar a la persona encargado de los impuestos de la empresa, para escuchar su opinión y entender de qué forma afecta el IVA en ella; para corroborar la información suministrada se indago en diferentes escritos en la web, los cuales ayudaron a obtener un mejor conocimiento y comprensión del tema.

4. Análisis e interpretación:

Se sigue la lógica de los análisis cualitativos. Tras establecer una correlación entre los contenidos y los personajes, tareas, situaciones, etc., de nuestro análisis; cabe la posibilidad de plantearse su generalización o su exportación a otros casos.

R/Por medio de las fuentes y la estrategia utilizada se pudo analizar que el IVA afecta la liquidez de la empresa, ya que esta al vender a crédito debe asumir un dinero que no ha llegado a sus manos de esta forma su capital de trabajo se descapitaliza, trayendo como consecuencia el retraso de pago a los proveedor, servicios públicos, entre otros.

5. Elaboración del informe:

Se debe contar de manera cronológica, con descripciones minuciosas de los eventos y situaciones más relevantes. Además se debe explicar cómo se ha conseguido toda la información (recogida de datos, elaboración de las preguntas, etc.). Todo ello para trasladar al lector a la situación que se cuenta y provocar su reflexión sobre el caso.

R/ Pensando cómo hacen las empresas para satisfacer todas sus necesidades si en la gran mayoría de sus ventas se realizan a crédito y su tiempo de recuperación de cartera es largo, en muchas ocasiones las empresas se ven obligadas a colocar necesidades primarias en segundo lugar debido a que están obligadas a cumplir con la ley, como es el pago del impuesto del IVA, si la empresa tiene saldo a favor todo es maravilloso, pero si resulta que esta vendió más de lo que compro como hará para pagarle al estado ese dinero que aún no ha llegado a su caja? Es allí cuando deducimos que en muchas ocasiones el flujo de caja de estas empresas se ve afectado, tanto que si no toman medidas pertinentes o no agilizan la recuperación de cartera la empresa puede ser liquidada. Se estudiara cuáles fueron las modificaciones que tuvo el IVA en la ley 1819 de 2016 y de que forma la empresa puede tener una recuperación de cartera más rápida o una mayor venta a crédito.

Abordaje metodológico:

Debido a que el presente trabajo se ha enfocado en analizar cómo afecta el IVA en la presente empresa, entrevistado a funcionarios de esta, e indagando por la web; se concluye que el abordaje metodológico escogido fue el Cualitativo, ya que en este tipo de investigación se estudia la calidad de las actividades de un asunto, medio, materiales o instrumentos de una determinada situación o problema. Procura lograr

una descripción holística, que intenta analizar un asunto o actividad en particular. Se interesa más en saber cómo se da la dinámica o como ocurre el proceso en que se da el asunto o problema. (Florez, 2017)

Tipo de investigación y método: Descriptivo.

La investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera. Esta se da por etapas que se cumplieron en la elaboración de este estudio como lo fue, examinar las características del problema, formular una definición, elegir fuentes para elaborar el marco teórico, entre otros. De esta forma se obtuvo una organización explícita del tema abordado.

6. MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se podrá conocer las opiniones o conocimientos que otros autores brindaron en estudios relacionados, cabe mencionar que debido a que la ley 1819 de 2016 no lleva mucho tiempo en vigencia no se ha podido encontrar la información suficiente sobre ella, sin embargo se han podido obtener entrevistas, monografías y artículos que nos ayudaran a realizar comparaciones entre diferentes autores.

6.1 Antecedentes (Estado del Arte)

El impuesto es el tributo por excelencia, su pago al estado no genera ninguna contraprestación para el contribuyente, simplemente, hay que pagarlo sin esperar nada a cambio. Son impuestos las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el Estado en virtud del poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hechos imposables El impuesto, se fundamenta en la soberanía de la nación, justificado por la necesidad de atender requerimientos de interés social y es, sin duda, el más importante de los tributos que percibe el Estado para el desarrollo de sus fines.

(htt1pág. 1)

Los impuestos tienen su origen en el precepto Constitucional según el cual todos los nacionales están en el deber de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad (artículo 95, numeral 9º de la Constitución Política de Colombia). Como el sistema tributario colombiano se ajusta al principio constitucional de legalidad, la facultad impositiva radica en el órgano legislativo del poder público, así lo expresan los numerales 11 y 12 del art. 150 de la carta constitucional, que enuncian la responsabilidad del Congreso de establecer las rentas nacionales, fijar los gastos de la administración, determinar contribuciones fiscales y, excepcionalmente, contribuciones parafiscales, en los casos y condiciones que establezca la ley.

El art. 338 de la Constitución Nacional señala: “En tiempos de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los concejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales y parafiscales. Sólo en casos de excepción, como el referido en el art. 215 de la Carta, es decir, cuando sobrevengan estados que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico,

social y ecológico del país, o que constituyan grave calamidad pública, podrá el Presidente con la firma de todos los ministros, dictar decretos con fuerza de ley, destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.

En estos casos el gobierno, si a bien lo considera, previa la declaratoria de perturbación podrá mediante decretos legislativos y protempore establecer contribuciones fiscales, siempre que ellas sean necesarias para conjurar la perturbación económica. Las medidas dejarán de regir al término de la siguiente vigencia fiscal, salvo que el Congreso, durante el años siguiente, le otorgue carácter permanente.

El numeral 9 del art. 95 de la Constitución Nacional estipula los deberes y obligaciones de todas las personas y ciudadanos ante la Constitución y la ley concretamente “contribuir al funcionamiento de los gastos e inversión del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad”, es decir, como fuente de la obligación tributaria y, por ende, cuando una persona natural o jurídica presenta una declaración tributaria, está simplemente cumpliendo con lo preceptuado por la Constitución. Los tributos son tan antiguos como el hombre, su origen se remonta a los albores de la humanidad y su aparición obedece a la religión y/o a la guerra y el pillaje.

El aspecto religioso, es al parecer, el más remoto de los orígenes de los tributos, sus motivaciones no son otras que la necesidad del hombre paleolítico de atenuar sus temores, calmar a los dioses o manifestarle su agradecimiento mediante ofrendas en especie y sacrificios de seres humanos o animales. En las diferentes organizaciones sociales de la antigüedad surge la clase sacerdotal y cada uno de sus miembros “... no trabajaba como el resto del grupo. Vivía de las ofrendas que el pueblo hacía a sus divinidades”.

(htt1pág. 2)

Al evolucionar la sociedad, dichas ofrendas se tornaron obligatorias y la clase sacerdotal se volvió fuerte y poderosa, llegando a ser la principal latifundista del mundo medieval, ejerciendo gran influencia sobre las monarquías conjuntamente con la clase de los guerreros o militares con la cual en ocasiones se confundía, como el caso de las huestes guerreras promovidas por la iglesia conocidas como las cruzadas a la Orden de los Templarios, organización fundada en 1119 para defensa y protección de los peregrinos que viajaban a Jerusalén, después en Europa llegaron a conformar uno de los poderes económicos más importantes por sus posesiones, convirtiéndose en un centro financiero dedicado al préstamo de capital hasta el año 1311 cuando fue abolida por el concilio de Viene, se condenaron sus dirigentes y empezaron a expropiarse sus bienes por las coronas de Francia y Castilla.

(Gerencia & Pejendino, 2013)

Por medio de estos sucesos nació lo que hoy conocemos como impuestos a las ventas, a las transacciones mercantiles o a los cambios de mercancías, bienes o productos, han existido desde épocas antiquísimas, con nombres diferentes pero

castigando esta actividad. Prácticamente desde que inicia la economía de intercambios entre los pueblos, y a partir del momento en que surge una autoridad civil que reivindica el poder de imponer tributos, encontramos rastros de impuestos indirectos a las ventas. A partir de la colonización que hicieron España, Inglaterra y Portugal, son muchos los impuestos indirectos que llevaron a las colonias y poco a poco algunos de ellos se fueron transformando en lo que hoy conocemos como el impuesto al valor agregado.

En el sistema tributario colombiano, este impuesto indirecto se ha convertido en uno de los más importantes de la nación y ha venido sustituyendo gradualmente a los aranceles de aduana como el más importante de los impuestos indirectos.

(Tiempo)

A continuación se presentan los resultados de diferentes estudios sobre el IVA, ya que la ley 1819 de 2016 (como se mencionó anteriormente) tiene poco tiempo de estar en vigencia y resulta complejo encontrar estudios acerca de ella. Sin embargo, los estudios que se mostraran a continuación se basan directamente en el IVA.

Los reportes de investigación consultados son trabajos recientes, con menos de cinco años de realización, en ellos se citan datos bibliográficos correspondientes al tema en cuestión, se señala el objetivo de cada investigación, el marco metodológico, los resultados y las conclusiones principales. El autor de los siguientes artículos es, Oscar Leon Garcia, en su artículo "El sistema de Creación de Valor" y "Objetivo Básico Financiero, Flujo de caja Y Valor de la Empresa" donde pudimos establecer comparaciones entre el valor agregado y el flujo de caja.

En medio de la búsqueda de información acerca de los estudios que le han realizado al IVA, se encontraron artículos de gran interés que hablan del valor agregado y los flujos de cajas.

Hoy en día uno de los temas más predominantes es el Valor Agregado, ya que este brinda mayor oportunidades; (Garcia, 2001) en su artículo realiza varias preguntas que nos lleva a pensar en por qué se ha convertido tan importante el valor agregado en las empresas, será ¿moda o cultura? Si bien, hoy en día el valor agregado se ha convertido en un tema de mucho interés y que va más llama de la atención de los empresarios, clientes y proveedores; ya que por medio de este las empresas obtienen una mayor rentabilidad aportando conocimientos o servicios innovadores.

El concepto de valor agregado para los propietarios no es más que aquel que pregona el Objetivo Básico Financiero de la Empresa, por cierto fue definido hace décadas, **como "el aumento del patrimonio a la riqueza de sus accionistas"**. (Garcia)

El Objetivo Básico Financiero, es lo más importante en una compañía ya que las empresas están más enfocadas en multiplicar dinero que en satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos.

Los sistemas de creación de valor en la empresa se promueven de tres maneras:

1. A través del Direccionamiento Estratégico.
2. A través de la Gestión Financiera.
3. A través de la Gestión del Talento Humano

(Garcia, pág. 9)

El valor agregado de una entidad va ligado a su flujo de caja, ya que por medio de este las empresas cuentan con mayor oportunidad en el mercado, lo que les permite obtener un mayor estatus.

Antes de continuar con la relación que tiene el valor agregado y el flujo de caja se explicara brevemente lo que es el flujo de caja y para qué sirve; son el flujo de entradas y salidas de caja o efectivo, en un periodo dado. El flujo de caja es la acumulación neta de activos líquidos en un periodo determinando y, por lo tanto, constituye un indicador importante de la liquidez de una empresa.

Los estudios de los flujos de caja dentro de una empresa pueden ser utilizados para determinar:

1. Problemas de liquidez
 2. Para analizar la viabilidad de un proyecto
 3. Para medir rentabilidad o crecimiento de un negocio
- (Granada)

Después de tener claro los conceptos de valor agregado y flujo de caja se puede continuar explicando la relación entre el Flujo de Caja y el valor agregado. Grosso modo estos van ligado uno al otro ya que, el valor agregado permite Conseguir y el flujo de caja permite Medir.

Para mejor comprensión ver *Tabla No. 1*

Tabla No. 1

VALOR AGREGADO	FLUJO DE CAJA
Permite conseguir el Objetivo Básico Financiero de una empresa (OBF)	Permite medir si la empresa ha alcanzado el OBF
Obtienen mayores oportunidades en el mercado laboral.	Analiza la viabilidad de un proyecto.
Mejora la liquidez de la empresa.	Identificar si la empresa cuenta con liquidez o si esta propensa a sufrir problemas de iliquidez.

Por medio de la comparación realizada se ha podido identificar que estos dos temas tienen una gran relación que nos facilita la comprensión y realización del trabajo. Sus funciones claramente diferentes nos permiten obtener un mejor resultado a nivel

profesional, ya que la liquidez en una empresa siempre será uno de los temas predominantes.

Otro tema predominante en una empresa es la recuperación de cartera, ella cumple procesos, todo empieza por la cobranza, las compañías cuentan con áreas encargadas en recuperar la cartera y esta función empieza por medio de las llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de texto donde se le informa al deudor su tiempo máximo de pago, este proceso es lo que se denomina como “cobranza”.

Posteriormente se estará ampliando el tema para una mayor comprensión

7. MARCO CONCEPTUAL

La problemática establecida nos lleva abordar un conjunto de temas pertenecientes al área contable, los cuales estudiaremos para tener una mayor comprensión de la problemática que tiene la empresa debido al impuesto del Valor Agregado, IVA; pero antes debemos recordar de qué forma se componen los tributos en nuestro país.

Los tributos, son los aportes que todos los contribuyentes tienen que transferir al Estado; dichos aportes son recaudados en ocasiones directamente por la administración pública o en algunos casos por otros entes denominados recaudadores indirectos.

En nuestro país, la obligación de tributar está dada en el numeral 9 del artículo 95 de la Constitución Nacional, en la que se menciona que todos los colombianos deben “contribuir al funcionamiento de los gastos e inversión del Estado dentro de los conceptos de justicia y equidad”.

Existen tres clases de tributos:

- **Los Impuestos:** son dineros que pagan los particulares y por los que el Estado no se obliga a dar ninguna contraprestación. El objeto de los impuestos es principalmente atender las obligaciones públicas de inversión; dos ejemplos de impuestos son: impuesto de Renta y complementarios, y el Impuesto sobre las ventas -IVA-.
- **Contribuciones:** esta clase de tributo se origina en la obtención de un beneficio particular de obras destinadas para el bienestar general. Las contribuciones se consideran tributos obligatorios aunque en menor medida que los impuestos. Un ejemplo de contribución es: la contribución por valorización, que se genera en la realización de obras públicas o de inversión social, efectuada por el Estado y que generan un mayor valor de los predios cercanos.

- **Tasas:** son los aportes que se pagan al Estado, como remuneración por los servicios que este presta; generalmente son de carácter voluntario, puesto que la actividad que los genera es producto de decisiones libres. Ejemplos de tasas en Colombia: peajes (producto de la decisión libre de viajar), sobretasa a la gasolina (producto de la decisión libre a tener un medio de transporte propio), entre otros servicios que presta el Estado.

Una de las principales diferencias entre las tres clases de tributos, es el nivel de obligatoriedad que cada una maneja; en el cuadro que se muestra a continuación se distinguen fácilmente dichas características.

Tabla No. 2

Clases	Hecho Generador	Tipo de Obligación	Contraprestación directa
Impuestos	Los definidos por la ley para cada caso.	Absolutamente obligatorio.	Inexistente
Contribuciones	Obtención de beneficios producto de inversión estatal	Obligatoriedad media	Beneficio recibido
Tasas	Beneficio por servicios estatales	Obligatoriedad baja	Servicio prestado

(Actualícese)

En esta oportunidad solo trataremos el origen y clasificación del impuesto en Colombia debido a que este es el tema principal del pertinente estudio.

7.1 Impuesto

Un impuesto es un tributo que se paga al estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas.

La colecta de impuestos es la forma que tiene el estado (como lo conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones.

Vitti de Marco: “El impuesto es una parte de la renta del ciudadano, que el Estado percibe con el fin de proporcionarse los medios necesarios para la producción de los servicios públicos generales”

Para poder analizar la definición de impuestos, antes hay que aclarar la diferencia entre los conceptos de ingreso público, contribución e impuesto. Cuando nos referimos a ingresos públicos estamos haciendo referencia a todas las percepciones del Estado, pudiendo ser éstas tanto en efectivo como en especie o servicios. En segundo lugar, una contribución es una parte integrante de los ingresos públicos e incluye aportaciones de particulares como, por ejemplo, pagos por servicios públicos, de donaciones, multas, etc., es decir, la contribución constituye una exigencia del Estado en virtud de su potestad de imperio, creada con la finalidad de cubrir el gasto público. En tercer lugar, los impuestos forman parte de las contribuciones y éstas a su vez forman parte de los ingresos públicos, es decir, los impuestos son una especie del genero contribución.

(Economía, pág. 1)

De acuerdo con “Eherberg: **“, los impuestos son prestaciones en dinero, al Estado y demás entidades de Derecho Público, que las mismas reclaman en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas”**

(Farcier)

Por otra parte, para “José Alvarez de Cienfuegos”: **“El impuesto es una parte de la renta nacional que el Estado se apropia para aplicarla a la satisfacción de las necesidades públicas, distrayéndola de las partes alícuotas de aquella renta propiedad de las economías privadas y sin ofrecer a éstas compensación específica y recíproca de su parte”**

(Farcier; Flores Zavala)

7.2 Clasificación de los impuestos:

Impuestos directos

Son los gravámenes establecidos por ley que recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, los cuales consultan la capacidad de pago de éstas. Se denominan directos porque se aplican y recaudan directamente de las personas que tienen el ingreso o el patrimonio gravado.”

Impuesto Indirecto

Son gravámenes que recaen sobre la producción, la venta de bienes, la prestación de servicios, las importaciones y el consumo. Estos impuestos no consultan la capacidad de pago del contribuyente.”

Impuestos nacionales

Son los tributos emitidos por el poder ejecutivo y sometido a consideración del congreso nacional para su aprobación, los cuales se hacen efectivos a partir de la sanción presidencial y su correspondiente publicación en el diario oficial. Son impuestos del orden nacional los siguientes:

1. Impuesto al valor agregado (IVA):
 2. Impuesto de Renta
 3. Impuesto de Timbre Nacional
 4. Contribuciones Especiales
- El IVA: es el impuesto que se establece sobre toda la venta de bienes y servicios del territorio Nacional. Se genera por: las ventas de mercancía que no hayan sido excluidas, Los servicios prestados en el territorio y la mercancía importada.
 - El impuesto de renta: la base gravable para las personas naturales son sus ingresos ajustados por deducciones y exenciones. Las tarifas del impuesto aumentan con el ingreso del contribuyente como un mecanismo de equidad. En empresas, la tarifa tiende a ser plana, es decir, es independiente de su tamaño o rentabilidad.
 - El impuesto de timbre Nacional es el impuesto generado en la protocolización de todo contrato o instrumento público incluido los títulos valores que se otorguen o acepten en el país suscritos entre particulares con el estado o entre particulares cuyo acto sea superior a 53.000.000 pesos y liquidado a la tarifa única del 1.5%

Son contribuyentes las personas naturales o jurídicas, sus asimiladas, y las entidades públicas no exceptuadas expresamente que intervengan como otorgantes, giradores, aceptantes, emisores, o suscriptores en los documentos

- ❖ Las contribuciones especiales son los gravámenes que establece el gobierno nacional con el fin de cubrir necesidades específicas en el presupuesto de la nación.
- A. Impuesto para preservar la seguridad democrática
- B. Gravamen a los movimientos financieros

Impuestos departamentales

- ❖ Impuestos al consumo de cerveza, licores y cigarrillos y tabaco: Son bastante elevados para desestimular el consumo lo que produce grandes problemas de evasión.
- ❖ Impuesto al registro
- ❖ Sobretasa a la gasolina
- ❖ Impuesto a los vehículo

Impuestos municipales

1. Impuesto de Industria y Comercio: grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realiza en Bogotá en forma ocasional o permanente, con establecimientos o sin **ellos**.

2. Impuesto Predial unificado: Se grava a la propiedad o posesión de los inmuebles ubicados en el Distrito Capital y que debe ser declarado y pagado por los propietarios y poseedores de los predios. Por predio se entienden: locales, parqueaderos, lotes, apartamentos, casa, etc. El impuesto se causa el 1 de Enero de cada año hasta el 31 de Diciembre del respectivo año.

3. Impuesto sobre vehículos automotores: Recae sobre los vehículos matriculados en el Distrito Capital y su pago o periodo es anul, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

4. Sobretasa a la gasolina

5. Impuesto de delineación urbana: Para expedir licencias de construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y terrenos del Distrito Capital.

6. Impuesto de azar y espectáculos: El hecho generador de este impuesto está constituido por la realización de uno de los siguientes eventos: espectáculos públicos, apuestas sobre toda clase de juegos permitidos, rifa, concursos y similares y venta por el sistema de clubes.

(htt2)

7.3 Liquidez

Según Bernstein (1999: p.551) **la liquidez es la facilidad, velocidad y el grado de merma para convertir los activos circulantes en tesorería, y la escasez de ésta la considera uno de los principales síntomas de dificultades financieras. En principio la liquidez se puede definir de forma simple como la capacidad de pago a corto plazo que tiene la empresa, o bien, como la capacidad de convertir los activos e inversiones en dinero o instrumentos líquidos, lo que se conoce como tesorería.**

Esto quiere decir que fundamentalmente la liquidez es la capacidad de convertir activos en tesorería para hacer funcionar a la empresa. A su vez la tesorería es considerada el componente más líquido con respecto a todos los demás activos, pues proporciona la mayor flexibilidad de elección a la empresa para decisiones de inversión o financiación. También este componente representa el inicio y el final del ciclo de explotación y su conversión va dirigida a todo tipo de activos, como por ejemplo: las existencias que se convierten en cuentas por cobrar mediante el proceso de ventas.

Para Meunier y Boulmer (1987: p.14) **la tesorería es la diferencia entre los activos realizables y disponibles (activo circulante) y el pasivo circulante en un momento determinado. Por otra parte, estos autores definen el concepto de tesorería neta como la diferencia en determinado momento entre los recursos puestos en juego para financiar una actividad y las necesidades que la misma implica. Otros autores parten de los mismos elementos, pero en lugar de considerar a la tesorería sobre su diferencia parten sobre su relación, pues se refieren a la noción de coeficiente o ratio de tesorería, que es el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante. Este ratio es una de las magnitudes más importantes, aunque no la única que se incluye dentro del factor de liquidez, pues al utilizar este concepto no nos referimos exclusivamente a la relación entre dos partidas globales, pues dicho factor incluye también otras magnitudes más analíticas aunque “defectuosas”.**

(htt)

7.4 Ley

Artículo 1º. La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

(Civil)

Impuesto sobre las ventas o IVA

Impuesto al Valor Agregado la establece Dino Jarach (1993) de la siguiente manera:

El Impuesto al Valor Agregado es un tipo de impuesto a las ventas, medidas por el monto de los ingresos brutos respectivos. Pero hay, además, una corrección en esta base de medición, que consiste en restar de los ingresos brutos de cada empresa los costos de los insumos ya gravados adquiridos a otras empresas. Esta deducción nos da como resultado el valor agregado en la etapa correspondiente (p. 790).

Por otra parte, para las características del Impuesto al Valor Agregado, Alfredo Serrano Mancilla (2003), establece lo siguiente: “Es un impuesto multifásico sobre las ventas de carácter no acumulativo, y recae sobre el consumo de bienes y servicios”.

Mancilla nos dice de forma muy sencilla el significa de IVA o impuesto al valor agregado. Este no es más que un impuesto que recae sobre el consumo de bienes y servicios, el cual es pagado por los consumidores de la nación.

El impuesto sobre las ventas comúnmente denominado impuesto al valor agregado IVA, es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general. En Colombia se aplica en las diferentes etapas del ciclo económico de la producción, distribución, comercialización e importación

Comparación de los cambios más representativos que tuvo la ley 1607 de 26 de Diciembre de 2012 en la ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016

Tabla No. 3

Ley 1607 de 26 de Diciembre de 2012	Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016	Ley 1607 de 26 de Diciembre de 2012	Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016
Tarifa general del impuesto sobre las ventas.	Art. 184. Modificado el Art. 468-1 Del E.T. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.	<p>La tarifa general de iva del 16% estuvo en varios periodos del país, la primera vez que se impleto esta tarifa fue:</p> <p>1. 1995 la tarifa de 14% pasa a ser del 16%. 2. 1998 la disminuyen al 15%. 3. 2001 generalizan la tarifa del iva al 16% nuevamente.</p> <p>En los años posteriores se realiza una lista de tarifa y de bienes que estarian excludos de este</p> <p>4. 2010 establece la tarifa general del 16% a los juegos de azar exluyendo servicios como el internet para los estrato 1,2,3.</p>	<p>La tarifa general del iva es del 19% salvo las excepciones contempladas.</p> <p>A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto</p> <p>A. 0,5 puntos se destinaran a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>B. 0,5 puntos se destinanran a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinara a</p>
Art. 48. Modificado el Art. 468-1 Del E.T. Bienes gravados con la tarifa del 5%	Art. 165. Modificado el Art. 468-1 Del E.T. Bienes gravados con la tarifa del 5%	Trigo Aceite en bruto de soya Aceite en bruto de palma	Trigo Aceite en bruto de soya Aceite en bruto de palma
Art. 62. Modificado el Art. 601 Del E.T. Quienes deben presentar declaración de impuesto sobre las ventas		Deberán presentar declaración y pago del impuesto sobre las ventas, según lo dispuesto en el artículo 600 de este Estatuto, los responsables de este impuesto, incluidos los exportadores.	

Por medio de este cuadro comparativo podemos observar los cambios establecidos en estos artículos, como se mencionó anteriormente, el IVA tuvo un incremento del 3% ya que anteriormente se encontraba en la tarifa del 16% y desde el 2017 está en una tarifa del 19%. El IVA es uno de los impuestos más variables en todo el país debido a sus alzas y bajas anuales. El estado debe recaudar el dinero necesario para satisfacer las necesidades del país, por lo menos un punto (1) del IVA será utilizado para la financiación de Seguridad Social en Salud y Educación.

Este tipo de inversiones que hará el estado beneficiara a nuestro país ya que si cuentan con un mayor presupuesto el servicio prestado a los ciudadanos debe mejorar.

Pero, ¿quiénes son los principales encargados de contribuir al pago del IVA? como bien, en nuestro país "los ricos se vuelven más ricos y los pobres más pobres". Sociólogo Robert K. Merton en un artículo publicado en 1968 en Science Las personas que no cuentan con una facilidad económica son aquellas que solventan la mayor parte de este recaudo, ya que las empresas solo están obligadas a pagar el IVA que ellos les generaron a sus clientes, lo que significa que ellas no están obligadas a pagar un dinero extra; pero ¿cómo hacen las empresas cuando venden a crédito y su cartera se retrasa aproximadamente 15 días? ellos están en la obligación de asumir el impuesto al valor agregado cuando no han recuperado en totalidad su cartera.

La cartera de una compañía comienza su proceso en la cobranza, para tener una mayor comprensión de esta afirmación se explicara un poco sobre la cobranza y la cartera.

7.5 La Cobranza

Es un proceso de gestión de cobro de los créditos otorgados a los clientes de la empresa, por ello:

- ❖ Según Godoy, Florida, (2006), pág. 159. Define a la cobranza como la actividad destinada a la recaudación de fondos mediante el cobro por ventas efectuadas al contado o por créditos de diversas clases a cobrar, también se dice que es el medio o expediente para conseguir un objetivo utilizando diversas herramientas para intentar el cobro de las cuentas que una organización posee

En la actualidad, uno de los grandes problemas de las empresas que venden bienes o servicios a crédito, es la recuperación de éste, por ello surgen algunas preguntas como: ¿Cuántas empresas han cerrado porque sus clientes no les pagan, lo importante es visualizar que las organizaciones de tipo comercial deben prevenir el riesgo y proyectar una rentabilidad en corto, mediano o largo plazo a fin de no solo permanecer en el mercado, sino de buscar formas más pertinentes y adecuadas de ofrecer préstamos a crédito y sobre todo tener una cartera sana.

7.6 Objetivo de la Cobranza

El objetivo es el de recuperar el dinero adeudado mediante el desarrollo de un sistema efectivo, lo presenta de forma razonable:

- ❖ Godoy, (2006), pág. 160. Es muy importante entender que el "objetivo" de la cobranza es mantener sanos portafolios de crédito existentes en la

empresa. Por lo tanto las estrategias de negocio orientadas al cumplimiento de este objetivo se fundamentan en un proceso integral”.

Este objetivo se refiere a que se debe tener bien establecidas las políticas de crédito y cobranza tener bien planeadas técnicas y estrategias que permita recuperar créditos vencidos; toda organización debe de generar objetivos, inclusive las del sector salud.

7.7 Mecánica de Cobranza

Para discernir mejor este tema, lo manifiesta claramente:

- ❖ Rodríguez, (2010), pág. 296. El éxito encargado de la cobranza no ha de medirse por la forma en que va continuamente disminuyendo el activo representado por las cuentas por cobrar, lo difícil del cobro es realizarlo manteniendo en un buen nivel a la empresa, en cuanto a las cantidades y a la fecha de vencimiento se refiere, sin dañar el buen nombre de la empresa y la buena voluntad de los clientes hacia ella, como conclusión podemos decir que el buen cobro está basado en:
 - Políticas (procedimientos)
 - Gestión de Cobro (cobro pronto de acuerdo a las fechas de vencimiento)
 - Control de operaciones (ayudar a la gestión de ventas)

Para la gran mayoría de los mercados competitivos que ofrecen créditos a sus clientes, para maximizar sus utilidades la cobranza se convierte no en un procedimiento continuo, sino esporádico, el cual requiere de un importante seguimiento y control de las acciones para poder recuperar el monto y de las cuentas por cobrar, y brindar a la empresa mayor liquidez.

Políticas de la Cobranza

Las políticas de cobranza son para la empresa la base sobre la cual determinan la acción crediticia, por lo tanto:

- ❖ Según Besley, (2008), pág. 598. Se refiere a los procedimientos que la empresa sigue para solicitar el pago de sus cuentas por cobrar. La empresa debe determinar la fecha y la manera en que dará notificación de la venta a crédito al comprador, cuanto más pronto recibe un cliente una factura, tanto más pronto se pagara la cuenta.

Actualmente las empresas han recurrido más al uso de la tecnología electrónica para enviar facturas a sus clientes. Una de las decisiones más importantes de la política de cobranza es como se debe manejar las cuentas vencidas. Por ejemplo: Se podría enviar una notificación más severa, acompañada de una llamada telefónica, si el pago no se ha recibido en 30 días.

7.8 Cartera

La cartera surge como una necesidad de responder a los requerimientos de la gerencia de otorgar crédito a sus clientes más importantes, de esta manera lo sostienen:

- ❖ Godoy y Greco, (2006), pág. 160. Cartera son las partidas de clientes o cuentas por cobrar, y la administración de estas es el sistema que determina la calidad de dicha cartera y crea las políticas de cobro o de préstamo. Tendencia propia de documentos comerciales, conjunto de inversiones financieras.

La cartera forma parte de un activo muy determinante dentro de las empresas tanto públicas (bancos, cooperativas, financieras, entre otras) como privadas (empresas comerciales, empresas de servicios) la misma que está conformada por las cuentas por cobrar de sus ventas de mercadería a crédito, constituyéndose para el cliente un mejor servicio, y para la organización una forma de expandir sus utilidades.

7.9 Sistema de Cartera

Un sistema de cartera es un proceso mediante el cual se pretende crear políticas de crédito y cobranza, así nos muestra:

- ❖ Molina, (2005), pág. 98. El Sistema de Cartera surge como una necesidad de la empresa para satisfacer a sus clientes más importantes otorgando un crédito definido a través de políticas generales de la empresa.

Los clientes más importantes serán evaluados en su solvencia moral y económica como un medio de garantizar la recuperabilidad de la cartera.

Para la aprobación de un crédito a sus mejores clientes la empresa debe solicitar una garantía bancaria igual al cien por ciento de sus transacciones. Este valor será luego cancelado a la empresa en un plazo de hasta 30 días.

Así mismo los niveles de autorización de crédito para evitar posibles malas interpretaciones o autorizaciones de crédito inadecuadas serán evaluados al interior de la empresa. De esta manera se evitará el alto riesgo crediticio, puesto que el crédito será celosamente vigilado por el Jefe del Área o gerente de la empresa. Por tanto existe un menor riesgo de contraer cuentas malas o incobrables.

El sistema de cartera surge como una necesidad de atender a todos los pedidos de la gerencia de otorgar créditos a sus principales clientes dando facilidades de cancelar dicho crédito de acuerdo a la solicitud previamente establecido, mediante un proceso para hacer efectivo el crédito en plazo establecido por la organización.

7.10 Cartera Vencida

De acuerdo a cartera vencida presenta su opinión:

- ❖ López, (2005), pág. 72. Son valores que se encuentran impagos por deudores, son considerados pagos vencidos, cuando al haber la fecha de pago del mismo no se ha realizado, es la parte del activo constituida por los documentos y cuentas por cobrar, y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de vencimiento y generan para la un impacto negativo para la liquidez de la empresa.

La cartera vencida es una de las variables más significativas para administrar el capital, por todos los créditos que un empresa otorga a sus clientes internos, convirtiéndose en el centro de preocupación, pues las ventas a crédito implica que la empresa inmovilice una importante parte de sus recursos ya que ésta financiando con sus recursos a los clientes y en muchas ocasiones ésta no cobra intereses por el hecho de venderles a crédito convirtiéndose en una inversión de recursos con cero rentabilidad.

Estas políticas se refieren a las técnicas de negociación que impliquen llegar a buenos términos con los clientes al momento del vencimiento de sus cuentas y así poder mitigar la cobranza en la organización.

7.11 Técnicas de Cobranza

Las técnicas de cobranza se las entiende de mejor manera:

Según, Moyer, Mc Guigan, Kretlow, (2005), pág. Los procedimientos de cobranza son los métodos que una compañía utiliza para intentar el cobro de las cuentas vencidas. Entre los métodos de uso más común se encuentran.

- Enviar avisos o cartas en que se informa al cliente que su cuenta venció y se le solicita su liquidación.
- Hacer llamadas telefónicas o visitas al cliente en un intento por conseguir el pago.
- Emplear una agencia de cobranza
- Emplear acciones legales contra el cliente

Otro método en algunos casos resulta eficaz, consiste en que la compañía se niegue a realizar nuevos embarques hasta que el cliente liquide sus cuentas vencidas. Aunque el objetivo de los procedimientos de cobranza es acelerar el cobro de pagos vencidos, y reducir la cartera vencida, las compañías deben evitar conflictos con clientes, normalmente solventes, y que por alguna buena razón no han cumplido con el pago oportuno de su deuda. Si se adopta un procedimiento de cobranza sumamente agresivo, el resultado podría ser la reducción de las

ventas y utilidades futuras, ya que los clientes optan por proveedores con políticas de cobranza más indulgentes.

Después de estudiar sobre la cartera y la cobranza podemos deducir que la cartera nace por la necesidad que tiene la gerencia de otorgarle créditos a sus clientes más importantes de esta forma la empresa podrá distribuir más rápidamente sus productos, pero luego debe tener una rápida recuperación de la cartera para suplir los costos de sus productos y las necesidades que genere la empresa. Como se mencionó anteriormente, Godoy, Florida, (2006), pág. 159. La cobranza, permite conseguir un objetivo utilizando diversas herramientas para intentar el cobro de cuentas que una organización posee.

7.12 Flujo de caja

El flujo de caja recibe diversos nombres: flujo de efectivo, “cash flow” presupuesto de caja, planeación y control del efectivo. Aquí utilizaremos indistintamente cualquiera de estos nombres.

El flujo de caja es muy sencillo: resume las entradas y salidas de efectivo que se estiman ocurrirán en un periodo próximo, comparándolas y asimilándolas al saldo inicial al principio del año.

Para presupuestar el flujo de caja es necesario proyectar las entradas y las salidas de efectivo, y las necesidades financieras, por periodos cortos formen parte de un periodo mayor.

(Javier Duarte Schlageter)

Métodos para preparar el flujo de caja:

Método directo

El método directo muestra las entradas y salidas de efectivo de un negocio, donde se examinan, una a una, las partidas del Estado de Resultados para detectar las entradas y salidas reales de efectivo, lo mismo se hace con el Balance General, comparándolo con el renglón final del periodo analizado. Este método permite determinar realmente cuales fueron las entradas y salidas de dinero en el periodo, por lo tanto es un flujo dinámico y se convierte en una excelente herramienta para la administración de la compañía, permitiendo observar la generación propia de efectivo, suministrando un escenario para medir el impacto de nuevas inversiones, y permitiendo el análisis del crecimiento de la empresa.

Método indirecto

El método indirecto en cambio, tiene como punto de partida las utilidades y le suma partidas que no son salidas de dinero, para establecer así el flujo de efectivo que queda de la operación del negocio en el periodo. Este método cuenta solo con dos agrupaciones de cuentas: Una de entradas de efectivo y otra de salidas.

El método indirecto no suministra información precisa para el análisis, debido a que puede distorsionar la visión que un analista debe tener sobre las entradas y salidas de efectivo de una empresa. Igualmente deja de presentar las entradas más importantes, que son las provenientes de ventas y las salidas de mayor valor, que son generalmente las compras y los gastos.

(htt3)

El estudio de los flujos de caja dentro de una empresa puede ser utilizado para determinar

Problemas de liquidez. El ser rentable no significa necesariamente poseer liquidez. Una compañía puede tener problemas de efectivo, aun siendo rentable. Por lo tanto, permite anticipar los saldos en dinero.

- Para analizar la viabilidad de proyectos de inversión, los flujos de fondos son la base de cálculo del valor actual neto y de la tasa interna de retorno.
- Para medir la rentabilidad o crecimiento de un negocio cuando se entienda que las normas contables no representan adecuadamente la realidad económica.

Los flujos de liquidez se pueden clasificar en:

1. **Flujos de caja operacionales:** efectivo recibido o expendido como resultado de las actividades económicas de base de la compañía.
2. **Flujos de caja de inversión:** efectivo recibido o expendido considerando los gastos en inversión de capital que beneficiarán el negocio a futuro. (Ej.: la compra de maquinaria nueva, inversiones o adquisiciones.)
3. **Flujos de caja de financiamiento:** efectivo recibido o expendido como resultado de actividades financieras, tales como recepción o pago de préstamos, emisiones o recompra de acciones y/o pago de dividendos.

7.13 Elaboración de un flujo caja

Usualmente el flujo de caja se calcula con una matriz con columnas y filas. En las columnas se disponen los períodos, por lo general, meses; y en las filas los ingresos y las salidas de dinero.

Entradas: es todo el dinero que ingresa la empresa por su actividad productiva o de servicios, o producto de la venta de activos (desinversión), subvenciones, etc.

Salidas: es todo dinero que sale de la empresa y que es necesario para llevar a cabo su actividad productiva. Incluye los costes variables y fijos.

(htt4)

Esquema para elaborar un flujo de caja.

=	Saldo Inicial
+	Ingresos corrientes
=	Total Disponibles
-	Egresos
=	Total Egresos
=	Flujo de Caja Disponible
	"+/- Financiamiento
=	Flujo de Caja Financiero

Después de indagar sobre los temas a tratar y tener un concepto claro de ellos; se podrá un ejemplo de un flujo de caja por el método directo ya que nos interesa conocer cómo se manejan las entradas y salidas de dinero en una empresa, pero sobre todo queremos observar cual es la afectación que produce el impuesto del IVA en las empresas donde la mayor parte de sus ventas son a crédito.

EMPRESA GRADESA S.A.

NIT. 800.148.119

FLUJO DE CAJA

NOTA: TODOS LOS CÍFRAS ESTABLECIDAS SON HIPOTÉTICAS DIRIGIDA A QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA SE DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

DICIEMBRE 2017

DICIEMBRE 2016

	DICIEMBRE 2017	\$	128.000.000	DICIEMBRE 2016	\$	138.000.000
Saldo Inicial						
Ingresos corrientes		\$	160.336.500,00		\$	162.030.000,00
Ventas en Efectivo	\$	60.000.000		\$	55.000.000	
Recaudos de Carteras	\$	100.336.500		\$	107.030.000	
Bucaramanga	26.000.000			27.500.000		
Medellin	29.300.000			30.900.000		
Bogota	11.000.000			12.500.000		
Costa	18.100.000			19.200.000		
Exportaciones	0			0		
Subproductos	15.936.500			16.930.000		
Cruce de cuentas	0			0		
Total Disponibles	\$		288.336.500	\$		300.030.000
Egresos		\$	230.255.979,00		\$	291.297.279,00
Fruta Semanal	36.000.000			37.000.000		
Puesto de Compra	12.400.000			12.400.000		
Aportes Legales	12.500.000			12.500.000		
Almendra	818.919			918.000		
Proveedores de Empaque	1.959.884			2.000.000		
Materia Prima Auxiliar	4.312.028			4.700.000		
Obligaciones Financieras	5.549.473			5.549.473		
Proveedores de Servicio	5.101.150			5.860.000		
Servicios Publicos	21.161.039			22.956.000		
Proveedores de Transporte	5.750.000			5.750.000		
Impuestos	61.082.383			39.849.911		
Nomina Empleados	3.950.000			3.950.000		
Aceite crudo de Palma	19.458.948			18.958.632		
Vencidos a + de 90 días	20.712.155			19.155.263		
Proveedores Varios	10.000.000			90.000.000		
Traslado a Distritos	3.500.000			3.550.000		
Anticipo a Proveedores	6.000.000			6.200.000		
Total Egresos	\$		230.255.979,00	\$		291.297.279,00
Flujo de Caja Disponible	\$		58.080.521,00	\$		8.732.721,00

8. CATEGORIZACIÓN

Propósito: Estudiar el IVA con el fin de obtener un conocimiento sólido acerca del presente impuesto y de esta forma entender cuáles fueron los cambios que tuvo en dicho impuesto ya mencionado, por medio de la ley 1819 de 2016. De tal forma se realizaron entrevistas donde explicaron cuál es la afectación que da el impuesto del IVA a la empresa productora de aceite.

Tabla No. 4

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	INDICADOR
Identificar cuáles fueron los principales cambios que tuvo el impuesto del IVA a partir de la 1819 de 2016.	CAMBIOS DEL IVA	LEYES QUE PERMITIERON EL CAMBIO	La ley 1819 de 2016 permitió modificaciones en el IVA, una de ellas el aumento de la tarifa del 3%
Conocer el impacto tributario en la empresa		Sistematización de datos	Entrevistas

9. CONCLUSIÓN

Se tuvo como objetivo el estudio de la Empresa Gradesa S.A. siendo esta una de las compañías más importantes de aceite a nivel regional, teniendo sucursales en Bogotá, Medellín, Bucaramanga, como lo establecemos en el flujo de caja; la casa matriz se encuentra en la Ye de Ciénaga Magdalena costado sur. Dentro de las consideraciones se destaca el alto impacto que tiene el impuesto del IVA en su flujo de caja siendo este uno de los impuestos de mayor importancia en el país.

Dado la descripción anterior, la interrogante, ¿cómo afecta el impuesto del IVA en la empresa Gradesa S.A. de acuerdo a la ley 1819 de 2016? Para ello se establecieron dos formas de discernir en su verdadera afectación. La primera fue, realizando un comparativo entre la Ley 1607 de 26 de Diciembre de 2012 y la Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016. Allí se pudo observar que la mayor afectación fue el aumento del 3% al impuesto al valor agregado, puesto que las empresas productoras de aceite seguirán cobrando un 5% del impuesto al valor agregado al momento de vender aceite crudo de palma. Lo que nos permite deducir que por medio de la Ley 1819 de 29 de Diciembre el IVA solo afectara a las empresas productoras de aceite en su aumento del 3%.

La segunda forma de ver la afectación del IVA en la empresa Gradesa S.A. fue planteando un ejemplo práctico de flujo de caja por el método directo, donde pudimos observar que el mayor porcentaje de los egresos de la compañía giran alrededor de su impuestos, de un 100% que corresponden a egresos aproximadamente el 45,3% pertenece al pago de los impuestos, y de ese porcentaje aproximadamente el 27,1% pertenece al pago del impuesto al valor agregado. Lo que significa que el impuesto al valor agregado o IVA tiene un impacto significativo en este tipo de empresas por la magnitud de su producción.

Las empresas de este tipo deben financiarse con los proveedores, ya que como se mencionó en el planteamiento del problema, ellas manejan ventas a créditos, regularmente los créditos son a 30, 60 o 90 días, pero en muchas ocasiones los clientes no realizan sus pagos a tiempo o si lo hacen no pagan el total facturado, por ende la empresa debe asumir el impuesto al valor agregado que aún no ha llegado a su caja, lo que conlleva a un flujo de caja ilíquido, perjudicando a su vez tanto el funcionamiento operativo de la empresa como su mano de obra la cual la herramienta principal de la empresa.

Teniendo en cuenta las afectaciones que incurren en esta empresa por parte del impuesto de IVA se puede concluir que la empresa recibe un impacto financiero, que de no ser manejado bajo proyección y cautela la compañía puede terminar perjudicada.

Para resolver el respectivo interrogante se tomó información real del año 2016 de la empresa Gradesa S.A. la cual sirvió de base para establecer el flujo de caja con valores hipotéticos, realizando un comparativo para el año 2017 donde observamos clara y detalladamente la forma de operatividad para esta empresa.

10. GLOSARIO

Impuestos

La palabra impuesto tiene su origen en el término latino *impositus*. El concepto hace referencia al tributo que se establece y se pide según sea la capacidad financiera de aquellos que están exentos de abonarlo.

IVA

Son las siglas del término “Impuesto al Valor Agregado” o “impuesto sobre el valor añadido”.

Es un **gravamen indirecto y de orden nacional** que recae sobre el consumo de bienes y servicios y explotación de juegos de azar. El IVA se aplica a las diferentes etapas del ciclo económico de la producción, distribución, comercialización e importación.

El IVA aplica en los casos que se describen a continuación:

- La venta de bienes corporales muebles que no haya sido excluida expresamente.
- La prestación de los servicios en el territorio nacional.
- La importación de bienes corporales muebles que no hayan sido excluidos expresamente.
- La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar con excepción de las loterías.

Ley

Una **ley** es una **regla**, una norma que seguir, la cual tiene poder jurídico el cual es conferido por la autoridad gubernamental a cargo.

Estatuto

Es un documento normativo que contiene disposiciones generales relacionadas con la organización y el funcionamiento de una institución descentralizada autónoma estatal, una sociedad o una asociación. Se elabora por mandato de la ley u viene a ser su aplicación y/o reglamentación.

Tributario

Por su parte, es aquello perteneciente o relativo al tributo, un concepto que puede utilizarse para nombrar a la entrega de dinero al Estado para las cargas públicas. Un tributo, en ese sentido, es un impuesto.

Empresa

Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).

Estudio

Esfuerzo intelectual destinado a la adquisición de conocimientos.

Caso

Es un instrumento o método de investigación con origen en la investigación.

11. ANEXOS

Ley 1819/2016 (Reforma de diciembre)

Se elevó la tarifa general del 16% al 19%. Los alimentos básicos de la canasta familiar que quedaron exentos del impuesto son: la leche, los huevos, el queso, las carnes, los cereales, las frutas y las verduras, la educación, los servicios médicos y medicamentos y el transporte público.

Así mismo, los estratos 1, 2 y 3 no pagarán IVA en servicios de internet ni en computadores hasta de \$1,5 millones, ni en celulares y tabletas hasta de \$650 mil. Se estableció una tarifa del 5% para toallas higiénicas, bicicletas y carros eléctricos (que estaban gravados al 16%) y se creó un tipo penal para la evasión del IVA.

Uno de los problemas financieros más usuales que enfrentan las empresas hoy en día es la falta de fondos para financiar sus actividades corrientes. La recesión económica que vive el país no solo golpea la demanda de los productos o servicios de las empresas, sino que también hace más difícil la gestión de cobro de las cuentas por cobrar comerciales.

Uno de los problemas financieros más usuales que enfrentan las empresas hoy en día es la falta de fondos para financiar sus actividades corrientes. La recesión económica que vive el país no solo golpea la demanda de los productos o servicios de las empresas, sino que también hace más difícil la gestión de cobro de las cuentas por cobrar comerciales.

Esto último, además, tiene un fuerte efecto multiplicador, ya que el retraso por parte de una empresa en el pago de sus deudas, afecta en su capacidad de pago a sus acreedoras, quienes a su vez se retrasan con sus proveedores y así sucesivamente.

De esa forma se genera una cadena que puede poner en serios aprietos financieros sobre todo a los más débiles.

Los problemas de flujo de caja pueden durar pocos días o convertirse en un problema de mayor plazo. Usualmente son difíciles de pronosticar y, en consecuencia, se debe estar preparado para actuar de forma rápida y decisiva para atacarlos.

Las empresas no necesariamente quiebran por tener pérdidas pero si pueden desaparecer por no poder afrontar sus pagos corrientes.

Esto es más delicado por la particular situación del sector financiero en Venezuela, caracterizado por la dificultad que afrontan las empresas para obtener préstamos en el corto plazo, así como el alto costo de este tipo de financiamiento.

Si bien los problemas de flujo de caja son bastante comunes en todas las empresas, cada una tiene unas posibilidades y vías diferentes de solventarlos

WEB-GRAFIA

1. (Actualicese)
2. (Civil)
3. (Economia)
4. (Farcier)
5. (Flores Zavala)
6. (Florez, 2017)
7. (Garcia, 2001)
8. (Gerencia & Pejendino, 2013)
9. (Granada)
10. (Javier Duarte Schlageter)
11. (Marco)
12. (Rosales, 2017)
13. (Tiempo)
14. (Venezuela)
15. (htt)
16. (htt1)
17. (htt2)
18. (htt3)
19. (htt4)

